



### Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

# **RESUELVE**

Rendir homenaje póstumo al nadador Ricardo Hoffmann, quien lograra el récord mundial de natación a distancia en el año 1981, fallecido el 23 de mayo del corriente año.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado, Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Prov. de Bs. As.





#### Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

Entre los días 3 y 6 de mayo del año 1981, Ricardo Hoffmann marcaba un nuevo récord mundial de natación a distancia sin parar, recorriendo 481,7 kilómetros, desde Corrientes hasta la ciudad de Santa Elena, en la provincia de Entre Ríos, en 84 horas y 37 minutos.

Este récord se mantuvo durante dos décadas en el libro Guiness, y lo mismo consta en las páginas de la publicación especializada "Actividades Acuáticas Recreativas" publicada en España en el año 2000, donde hace mención a esta hazaña.

La proeza en la especialidad de aguas abiertas, que revela disciplina, esfuerzo, sacrificio y una voluntad férrea, ha tenido en nuestro País figuras relevantes como Antonio Abertondo, Pedro Candiotti, Enrique Tiraboschi, Diego Degano o Claudio Plit, y, junto a ellos Ricardo Hoffmann, y han servido de ejemplo y reconocimiento a estos valores.

Hoffmann mantuvo una intensa actividad relacionada al deporte, no sólo en su especialidad sino acompañando todo emprendimiento, especialmente al lado de los chicos y jóvenes.

En el año 2009 en la premiación del Maratón Acuático Baradero, y con representantes de la Secretaría de Deportes de la Provincia, Ricardo Hoffmann recibió un reconocimiento especial, del mismo modo que lo habían distinguido las autoridades municipales.

Fue, para orgullo de su ciudad natal, el único baraderense inscripto en el libro Guiness durante dos décadas.

Ricardo Hoffmann, más allá de su hazaña que llenara de orgullo a todos los argentinos, sirvió de ejemplo a generaciones de nuevos deportistas, pues su conducta, tanto privada como pública llevó el mensaje del trabajo, el sacrificio y la honestidad, tal cual era su persona.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.